EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

AÑO XXXIII | PRECIO DE SUSCRICIÓN 1'25 pesetas al mes | PALMA DE MALLORCA JUÉVES 9 MAYO DE 1889 | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN *Quint, 19-Imprenta, 1* | NÚM 10671

RECONOCIMIENTO DE BUQUES

Por su indiscutible importancia damos á continuaciòn à nuestros lectores en lugar preferente, el articulado modificado hace poco, de la real órden de 14 de julio último sobre reconocimientos periódicos de buques mercantes.

Dice así:

MINISTERIO DE MARINA

REAL ORDEN.

Excmo. Sr.: Oido el dictamen de ese Centro técnico facultativo, con motivo del acuerdo de la Junta de la Marina mercante, sobre la conveniencia de modificar algunos de los artículos de la Real orden de 14 de Julio anterior referente á reconocimientos periódicos de los buques mercantes, en vista de los inconvenientes que para su ejecución y planteamiento han presentado diferentes armadores y Cámaras de Comercio;

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien aprobar las modificaciones propuestas, disponiendo que el articulado de la citada Real orden se redacte nuevamente en los siguientes términos:

Art. 1.º Las Autoridades de Marina en nuestros puertos, y los Cónsules españoles en los del extrangero, no autorizarán la salida á la mar de un buque nacional mientras no se acredite que el casco y aparejo ó aparato motor se hallan en buen estado de vida, y ademas que lleva los repuestos necesarios para la navegación que vaya á emprender.

Esta justificación se llevará à cabo por medio de certificados de peritos oficiales, con el V.º B.º de las Autoridades de Marina ó Cónsules que autoricen el reconocimiento.

Art. 2.º El reconocimiento pericial de que trata el artículo anterior tendrá que efectuarse precisamente en la forma que se expresa à continuación.

PRIMERA PARTE

Reconocimientos periódicos.

a) Cada tres años toda clase de buques de vapor ó de vela que hacen navegación de Europa y altura y transportan pasajeros.

b) Cada cuatro años, toda clase de buques de carga y cabotaje, los de pesca de altura y remolcadores que no lleven pasajeros, considerándose como de carga los buques que, si bien conducen pasajeros, el número de éstos sea menor que el de sus tripulantes.

c) Si por consecuencia del reconocimiento resultase no haber garantía bastante para que el buque pudiera seguir navegando hasta esperar la época reglamentaria en que correspondiera ser de nuevo reconocido, expresando ó consignando las causas que lo motive en el certificado que expida.

SEGUNDA PARTE

Reconocimientos extraordinarios.

d) Cuando en el último certificado de reconocimiento periódico se haga constar que debe volverse á reconocer el buque ó su motor antes del plazo que corresponda, bien por deficiencia del reconocimiento, debido à circunstancias locales, ó por cualquier otra causa.

e) Después de haber sufrido el buque varada, abordaje ó haber esperimentado serias averias por temporal ú otro motivo.

f) Cuando el buque sufra carena ó modificaciones en su casco ó moter.

g) Por reclamación de los tripulantes, pasajeros ó cargadores, no estando el buque á mas de media carga, si lo juzgan conveniente las Autoridades de Marina ó Consulares, y en el caso de apelación de que trata el artículo 612, párrafo cuarto del Còdigo de Comercio.

h) Por petición ó requirimiento judicial.

Art. 3.º Los reclamantes, en el caso g) del artículo anterior y los causantes de dichos reconocimientos en el h) del mismo artículo, serán responsables de los gastos que se originen si no resultasen justificados los expresados reconocimientos, y de estarlo, dichos gastos serán de oficio en el segundo de los expresados casos, y de cuenta de la empresa ó propietarios del buque en el primero.

En ambos casos se exigirá un depósito previo de 40 pesetas por tonelada de registro para responder á daños y perjuicios, excepto si la reclamación partiese de todos los tripulantes del buque.

Art. 4.º Los buques españoles registrados en el Lloyd inglés ó Veritas francés que para no perder la letra de su clasificación sigan reconociéndose cada cuatro, tres ò dos años, con arreglo á los reglamentos de dichas compañías estarán exentos de reconocimiento periódico prescrito en estas disposiciones, durante el plazo que aquellas impongan á los buques para nuevo reconocimiento; pero no se eximirán de los extraordinarios por las causas que detallan los incisos e) f) y h) del artículo 2.º.

Art. 5.º Ademas de los reconocimientos señalados en los artículos que preceden, se pasará una revista de inspección á las máquinas de los buques cada año en los dedicados exclusivamente á carga y remolques, y cada seis meses si se emplean ó dedican al transporte de pasajeros.

En las impresiones de que trata este artículo, los peritos certificarán expresamente de los particulares siguientes:

a) Si las calderas, máquinas y accesorios están en buen estado y convienen para el objeto á que se destina el buque.

b) El peso máximo con que deben cargarse las válvulas de seguridad.

c) La época en que deba efectuarse una nueva inscripción, si no fuera prudente esperar á la reglamentaria.

Art. 6.º Los certificados que se expidan en el extranjero por peritos especiales, tendrán fuerza y valor legal en España si se encuentran visados por el Consul español del puerto en que se haya verificado el reconocimiento.

Art. 7.º Los gastos que tengan que satisfacer los armadores y consignatarios por distintos reconocimientos que quedan prescritos, asi como los que corresponda sean abonados por los reclamantes y causantes de dichos reconocimientos de que trata el art. 3.º, se ejecutarán á los aranceles que hoy rijan ó se establezcan en lo sucesivo en cada localidad por las juntas correspondientes y aprobadas por la Autoridad superior del Departamento ó Apostadero, procurándose toda la reducción posible en los honorarios de los reconocimientos obligatorios y periódicos.

Art. 8.º Los Capitanes, patrones y armadores ó propietarios serán los inmediatos responsables por las omisiones de reconocimientos que quedan estipulados, si en ellos les cupiera la más leve culpa, á cuyo efecto deberán anotarse en el rol por la Autoridad de Marina ó consular las fechas en que tengan lugar dichos reconocimientos, contrayendo los Capitanes, patrones ó armadores, según los casos la obligación de pedir oportunamente los primeros que correspondan; y de ocurrir pérdidas ú otros accidentes desgraciados, que hubieran podido precaverse con el reconocimiento pericial reglamentario, á los navieros ó consignatarios corresponderá el abono ó indemnización á que en justicia haya lugar por los perjuicios ocasionados.

Art. 9.º Los reconocimientos facultativos serán llevados á cabo con arreglo á las adjuntas instrucciones, debiendo ser presenciados por un Delegado de la clase ó carácter de Oficial de la Autoridad de Marina en nuestros puertos, ó por funcionario consular en los del extranjero, y por el Capitán del buque ó persona que se designe en su lugar, en presencia del naviero, debiendo atenerse el perito en cuanto á la forma y estensión del reconocimiento á las indicaciones del oficial que lo presencia, y en caso de no conformidad por alguna de las partes, el Comandante de Marina resolverá en definitiva, inspirándose en primer lugar en la seguridad del buque, y en segundo, en evitar perjuicios, gastos y detenciones por causa de reconocimientos extraordinarios que no estén justificados.

Art. 10.º En los casos de averias en el casco, máquinas y arboladura (aun cuando no sean de consideración); en los de pérdidas de amarras de importancia y de embarcaciones menores, los Capitanes y patrones quedan obligados, bajo su más estrecha responsabilidad, á dar cuenta inmediata á la Autoridad de Marina del primer puerto á que arriben, si es español, ó á la consular si fuese extranjero.

Art. 11.º Para el cabotaje y la pesca en nuestras costas, se nombrará en cada puerto por la Autoridad local de Marina una Junta compuesta de tres patrones de reconocida competencia, honradez é independencia de carácter y en su defecto con vecinos que se estimen con actitud y en condiciones adecuadas, á las cuales se someterá la vigilancia del material flotante dedicado à dichas industrias, con el fin de no gravarlas con gastos de reconocimientos, que tendrían que ser muy frecuentes, y se estima pueden evitarse sin inconveniente alguno, siempre que por las expresadas Juntas, penetrados sus miembros del mejor deseo que anima al Gobierno supremo, se llene el gratuito y honroso cometido que se les confía con todo el celo que es de esperar, denunciando á la Autoridad de Marina cualquiera de las embarcaciones que necesiten carena ó renovación de pertrechos, para que no se les permita su salida del puerto, sin las circunstancias debidas.

Art. 12.º Para los efectos del artículo anterior, deberán considerarse como de cabotaje, y por consiguiente exentos de reconocimiento, los buques de vela que solo efectuen navegaciones dentro de los límites de su departamento marítimo, siempre que su porte sea menor de 100 toneladas, y no se dediquen al tráfico de pasajeros.

Art. 13.º Exceptuánse de las prescripciones anteriores los vapores de la Compañía Trasatlántica dedicados de una manera fija ó permanente al servicio de la conducción de la correspondencia pública, los cuales, por virtud de cláusula expresa del contrato vigente deben ser reconocidos por Junta especial facultativa de Marina en las épocas y circunstancias que en dicho contrato se determina.

Art. 14.º Los peritos mecánicos de los puertos é Inspectores de reconocimientos que puedan sustituirlos, serán civil y criminalmente responsables de la exactitud de sus certificaciones.

Art. 15.º Las Autoridades de Marina en nuestros puertos, y los Cónsules españoles en el extranjero observarán por su parte cuanto les corresponda, y cuidarán del exacto cumplimiento de estas disposiciones.

Art 16.º Los Capitanes generales de los Departamentos y Comandantes generales de los Apostaderos de Ultramar resolverán las reclamaciones ó quejas que puedan producirse en distintos casos y se refieran à la prescripción del presente articulado, así como las dudas que tambien puedan asignárseles á los Comandantes de Marina para el mas acertado desempeño del deber que se les impone por el articulado anterior.

Artículo transitorio. El plazo para cumplir estas disposiciones es el 14 de Julio del corriente año, en cuya fecha deberán todos los buques que les corresponda haber efectuado al reconocimiento de que trata el art.º 1.º en la forma prescrita en las instrucciones, aprovechando para ello la ocasión más oportuna de entrar en dique, ya para limpiar los fondos ó para hacer alguna reparación, entendiéndose que esto puede llevarse á cabo lo mismo en puertos nacionales que extranjeros.

Todo lo que de Real órden manifiesto á V. E. para su conocimiento y el de esa Corporación de su digna Presidencia, siendo adjuntas las instrucciones de que trata el artículo 9.º

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 1.º de Abril de 1889.—Rodriguez de Arias.—Sr. Presidente del Centro Técnico facultativo y consultivo de Marina.

Lo que se hace público para conocimiento de los Capitanes, Navieros y Consignatarios de buques.

Palma 7 Mayo de 1889.—Luis Leon.

CONGRESO CATÓLICO

Octava sesión

Desde antes de las dos y media nòtase la afluencia de un público extraordinario, ansioso de oir la elocuente voz del señor Pidal. De él forman parte muchas señoras.

En la espaciosa tribuna situada junto á la de los oradores vénse, entre otros á los Sres. Marqués de Molíns, Groizard, Valera (D. Juan,) Gòmez Arteche, Arrieta y Marqueses de Casa-Laiglesia y de Figueroa.

A las tres y cinco da principio la sesión, bajo la presidencia del Cardenal Benavides.

Después de cantado el himno *Veni Creator* sube á la tribuna el secretario del Congreso.

ADHESIONES

El Sr. Almaraz lee las siguientes: del Marqués de Comillas, desde Barcelona; del rector, profesores y alumnos del Seminario de Jaén; del clero de Castejón; del rector, catedráticos y alumnos del Seminario de Segorbe; del Círculo de obreros de la misma ciudad; de la Universidad de curas de Granada; de los beneficiados de la Catedral de Alcalá de Henares: del primado y el cabildo de Tarragona: del Conde de Villafranca; del cabildo de Burgos: del rector, profesores y alumnos de los Seminarios de Ciudad Real y de Granada, y del Congreso católico que actualmente se celebra en Viena.

Esta última adhesión, dirigida en forma de cordial saludo, es acogida con grandes aplausos.

El Sr. Almaraz anuncia luego que el Sr. Obispo recibirá á los congresistas en su palacio episcopal el día 5, de ocho á diez de la noche.

El Sr. Ortí y Lara

Su presencia es tambien acogida con aplausos. El tema de su disertaciòn fué el siguiente: «Estudio sobre la fundaciòn de una Universidad católica: ventajas de la misma y medios de realizar ese pensamiento.»

El Sr. Ortí y Lara encareció la imperiosa necesidad de tal fundaciòn en una sociedad como la presente, «atormentada por la duda y asolada por el indiferentismo.» «Hay—dice—gravísimas razones que à ello obligan, y deber es de todos los buenos creyentes contribuir à tan santa creaciòn de Universidades católicas; es decir—añade el Sr. Ortí y Lara,—de verdaderas Universidades.»

Tales centros de enseñanza se han emancipado en algunos países de los principios de la fe. En Francia hasta han cambiado de nombre.

Cita á este propósito la autorización del rector de la Universidad de Salamanca, asegurando que la discordia que hoy reina es análoga á la del célebre Campo de Agramante. (Aplausos.)

Es preciso también librar á los estudiantes de las doctrinas de muchos de los libros de texto señalados para el estudio en los centros oficiales.

Señala también, como causa del mal, el espíritu de barbarie que impera en buena parte de la producción literaria y científica de nuestros días. (Aplausos.) De aquí nace el tedio de muchos espíritus y la afición á la lectura de los periódicos liberales, propagadores de las malas doctrinas. (Aplausos.)

Sòlo la Iglesia, fuente de todo saber en los países civilizados, puede renovar los portentos de los antiguas literaturas y del arte antiguo.

Para demostrar esta afirmación el señor Ortí y Lara hace una larga excursión històrica.

¿Es posible que se niegue à la Iglesia el derecho de enseñar, derecho que proclaman las escuelas liberales bajo el nombre de libertad de enseñanza? (Bravos, aplausos.)

La Iglesia tiene aún títulos más respetables, y está obligada á combatir los falsos conceptos que se difunden bajo el nombre usurpado de ciencia. Y para esto es preciso que haya ministros del Señor que sean á la vez sabios verdaderos y teòlogos profundos. Pero estos hombres hoy han menester formarse lentamente y bajo las inspiraciones de otros que sepan aleccionarlos, y para todo ello es precisa la fundación de las Universidades catòlicas.

(En este momento un señor congresista, sacerdote de San Sebastián, sufre un ataque á la cabeza. Prodúcese con este motivo gran movimiento. Sacan en hombros al enfermo, se restablece la calma y prosigue la lectura.)

Do quier—manifiesta el Sr. Ortí y Lara—el espíritu enemigo pone lazos y asechanzas contra la verdad. Es preciso, pues, tener el conocimiento de la verdad entera, para poder responder á todo error. Nada más conforme con la misión de la Iglesia, que debe siempre difundir entre sus hijos la luz del verdadero saber.

La historia confirma que la Iglesia es madre de las verdaderas Universidades. Es preciso, pues, que el Estado reconozca á la Iglesia el absoluto derecho à la fundación de sus centros de enseñanza esencialmente católicos.

La Universidad es escuela de la juventud tribunal de ciencia y capacita á los alumnos para mayores empresas. Y así considerada su instituciòn, es preciso conceder á la Iglesia lo que es suyo, hoy que se reconoce con el nombre de libertad de enseñanza la libertad más odiosa. (Grandes aplausos.) Termina insistiendo en los puntos principales de su larga Memoria y abogando por el pronto establecimiento de las Universidades exclusivamente católicas. (Grandes aplausos.)

El Sr. Díez Santos

D. Lorenzo Díez Santos, profesor normal, da luego lectura á un discurso sobre el tema siguiente:

«La razón y la experiencia persuaden que la enseñanza sin religión carece de eficacia para mantener al hombre dentro de sus deberes y conduce à los pueblos á la barbarie.»

El Sr. Díez Santos se extiende en largas consideraciones para demostrar su tesis, que divide en dos partes: la relativa á la barbarie de los pueblos, unos y otros sin religiòn.

Tal vez por lo que molesta el fuerte calor que se siente, quizás por el afán que despierta el próximo trabajo del Sr. Pidal, lo cierto es que el público no presta su mayor atenciòn al discreto discurso del Sr. Díez y Santos.

El Señor Pidal

Al presentarse el orador resuenan grandes y repetidos aplausos.

Después de un breve y modesto exordio planteó el orador su tesis diciendo:

«Así como el conocimiento de la existencia y de la esencia de Dios corona el organismo total de la ciencia, siendo su divina naturaleza la causa y la base de toda realidad, así el conocimiento de la falsa idea de Dios, de las escuelas racionalistas contemporàneas, corona el conocimiento de las causas fundamentales del *desorden* social que deploramos, y cuya última y lógica consecuencia es la triste situación del Vicario de Criste sobre la tierra.»

Habló luego de las supremas negociaciones y de la atcocracia reinante, que se presenta como «vencedora definitiva de Dios en los cielos y carcelera del Papa en la tierra.»

La causa de la prisión del Papa, en concepto del elocuente orador, no està en causas pequeñas y circunstanciales, sino en otras que afectan hondamente à la fe: en la impiedad del día.

Se congratuló de que el Congreso pusiera á la cabeza de sus tesis la de la falsa idea de Dios de las escuelas modernas, que es el verdadero *nudo* de la cuestión.

Luego dijo:

«Sabeis y recordais perfectamente que si la idea de Dios es una idea tan necesaria como fundamental; si en la hora presente está su suerte ligada con la misma suerte, no solo ya de toda religión, sino de la esencia de la razón misma, cuya eficacia se niega por los mismos apellidados racionalistas, para basar su negación de Dios; sabeis asimismo que esta idea no es una de esas ideas *per se notæ*, como se decía en las escuelas, evidente con evidencia inmediata, que basta su simplicísima enunciación para que el espíritu la acepte y la proclame como suya, como verdad primaria y elemental.

«La ciencia católica que no procede por entusiasmos fanáticos y contraproducentes, sino con la seguridad y el aplomo del que tiene conciencia de su razón y de su fuerza, si por un lado condena el error tradicionalista, que presupone que la idea de Dios sólo nos es conocida por la revelación ó por la tradición social, por otro lado desecha la opinión de las escuelas ontológicas, que sostienen la intuiciòn inmediata y perpetua de la esencia divina, así como la de aquellas que, consideràndola una verdad primordial, la clasifican entre los postuladores de la razón práctica, ò entre las verdades que se reconocen por sentimiento y por instinto, ó entre las que no se pueden demostrar ni negar, à causa, lo último de su necesidad, y lo primero de su grandeza.»

Recordó frases de San Pablo y Santo Tomas acerca de la existencia de Dios, y exclamó luego:

«Detengàmonos un instante siquiera á contemplar y admirar el magnífico espectàculo que ofrece la ciencia catòlica ante la idea de la existencia de Dios, entre el tumulto y confusión de las escuelas, que, blasonando de piedad, de ciencia, de poder caen en las más extrañas contradicciones.

»Serena como al piloto que fija la vista en el faro del puerto à que se dirige... en vez de lanzar su nave á estrellarse sobre los escollos inmediatos ò contra la furiosa rompiente de las olas... bordea buscando el viento favorable y la entrada segura y el momento propicio, y cuando parece que se aleja más de su objeto buscando las leyes generales del ser y del conocer en las más ínfimas criaturas, ès cuando de súbito, enderezando la proa con el timón, cabalgando sobre la encrespada cresta de las olas y salvando sobre su impotente furor los ocultos bajíos de la barra, penetra majestuosamente y triunfante en el puerto.

»¡Así entra la ciencia católica en el *santuario*!»

Explicó el por qué de la palabra *rodeo*; ensalzò sobremanera la ciencia católica; trajo á la memoria antiguos argumentos en pro y en contra de la existencia de la Divinidad: y señaló los triunfos de la ciencia referida en este punto.

Discurriendo sobre la existencia de Dios, dijo:

«La existencia de Dios no se puede demostrar por argumentos *a priori*, que merecen la acusación de impiedad, porque justamente los anatematizaba Vico, en razòn à que estos argumentos le negarían en vez de demostrarlo, toda vez que intentar demostrar à *priori* á Dios equivale á asignar una causa à lo que precisamente se llama *Dios* por ser causa de todas las causes del Universo.

«Dios, el sér por esencia, el sér realísimo, el sér en cuya esencia se encuentra la razòn de su existencia, el sér absolutamente necesario y soberanamente perfecto, causa eficiente del mundo y distinto de él, el acto puro, el motor inmóvil, la primera causa y el último fin, puede ser demostrado por la razón; digan lo que quieran los tradicionalistas, que, al negar á la razòn el poder de esta demostraciòn, niegan à la misma revelación todo racional fundamento; digan lo que quieran los ontologistas, que, al proclamar la visiòn intuitiva de Dios como primer objeto del entendimiento, confunden el *ente realísimo* con el *ente abstracto*, trastornando toda la clasificación ontològica del *sèr*; diga lo que quiera Kant, que para negar el conocimiento de la existencia de esta gran realidad trascendente, tiene que asentar la impotencia de la razòn para concluir del conocimiento del *Fenómeno* á la realidad del *Noumeno*; diga lo que quiera Jacobi, que para establecer su *conocimiento instintivo* tiene que destruir la naturaleza racional del hombre, la base de toda certidumbre y la objetividad de toda verdad; diga lo que quiera Lamennais, que para aplicar su ingeniosa teoría de las demostraciones á Dios, tiene que confundir la *conexión lógica* con la *conexión real*, el *orden de la demostración* con el *orden de la existencia*; digan lo quieran, en suma, las escuelas idealistas, escépticas y positivistas, que no pueden arrancar de la esfera de las demostraciones racionales la existencia de esta gran realidad sin negar, mutilar ó destruir.»

Afirmó el Sr. Pidal que, si no *á priori*, podía ser demostrada *á posteriori* la coexistencia de Dios por muchas razones, entre ellas «la contemplaciòn de la maravillosa armonía y del esplendente orden del Universo,» y por otras muy profundas que adujo Santo Tomás.

Describiò en bellos párrafos los días grandes de la cristiandad, en que la fe lo llenaba todo, y discurriendo sobre esto, dijo:

«Y la compenetración de estos tan distintos como armónicos elementos en nada se manifiesta tan gráficamente, á mi modo de ver, como en aquel gracioso cuadro que nos ofrece la historia medio-eval de las tradiciones monásticas, cuando allà, en los sombríos claustros de la antigua abadía de Monte Casino, una ilustre personalidad de las gloriosas Ordenes que roturaron y civilizaron á Europa, el tierno y piadoso vàstago descendiente de los Emperadores de Alemania y de los Príncipes normandos conquistadores de Sicilia, que un día se había de llamar «Santo Tomás de Aquino», planteaba y resolvía ante sus compañeros de juegos y de estudios esta sencilla cuestiòn:

Quit es Deus!

«¡A este grado de *solidez* había llegado la idea de Dios en la gran Europa cristiana! ¡Era el fundamento de lorden moral, la base del orden social, la sanción del orden político, el coronamiento del orden religioso!... ¡Y en vez de sepultarla en los misterios de los ritos ocultos, en el secreto de las enseñanzas isotéricas, en los geroglíficos de los libros sagrados, en la iniciación de las castas sacerdotales, la explanaba y desarrollaba al aire libre y á la luz, en la hora de la recreación, ante sus compañeros de la infancia, un niño de diez años!... ¡Y los argumentos de *aquel niño* todavía están en pié después de siete siglos de crítica y de controversia!»

Habló á seguida de los conceptos ateos de Naquet, combatiéndolos con elocuentes palabras y brillantes párrafos.

Arguyó que si ha de ceder la idea de Dios à la de la materia, la filosofía tiene que ceder su puesto á la ciencia experimental, que hace de la razón humana una *secreción viciosa del cerebro*.

Manifestó, en forma grandilocuente, que mientras llegaba á su apogeo el respecto á las buenas doctrinas y á la sana filosofía católica, apuntaba la negaciòn, el sofisma y la incredulidad de los enciclopedistas.

«En el *Zenit* de ese tremendo y pavoroso dia estamos ya, señores. Sobre las aguas del diluvio universal, de la impiedad, del escepticismo y de la indiferencia reinantes no se levanta ya más que un Dios: el que sobrenadó sobre las aguas del diluvio bíblico, dentro del arca de Noé, y el que aplaca y serena las tempestades desde el fondo de la barca de Pedro. Los demás estàn sumergidos bajo las aguas. El error reconcentrando sus fuerzas para esta batalla final definitiva y suprema, ha dado cita en torno del *gran error*—¡del error de la *Unidad de sustancia del gran Pan!!!*—à los dos grandes ejércitos del *Monismo*, al *Monismo ideal y trascendente del Panteismo idealista* y al *Monismo cósmico del positivismo materialista*. *La idea* y la *materia* se han identificado en el seno absurdo de la *fuerza*. Lo *inconsciente* ha usurpado el lugar de Dios, y las fusiones y el *pesimismo* han venido à coronar esta pirámide de negaciones con su *odio al ser* y en la *vida* elevados á *culto*, en el *suicidio cósmico*, que propone à la *creación*, como único medio de alcanzar su anhelado fin, las frias tinieblas de la *Nada*.»

Para el Sr. Pidal, ese Dios de ahora no puede ser *negación*, *abstracción* sin realidad metafísica, *voz* vacía de sentido, *mentira* en fin. Sobre este punto se extendió en profundas y eruditísimas consideraciones.

Probó luego que el Panteismo actual (que á esto tienden las ideas de los ateos de ahora) es inferior al Panteismo antiguo.

Para el panteista de otros tiempos «el volcán que arrojaba torrentes de humo y de fuego á lo alto, la tierra, que, estremecida en sus fundamentos, temblaba; el mar, el ancho mar, que bramaba espumoso y, enfurecido, le llenaba de religioso pavor, ante la ira de la divinidad irritada, y las flores y las aves poblando de olores y de música las florestas, la brisa oreando y rizando la tersa superficie de los lagos azules; el coro armonioso de los astros, girando acompasados y acordes por sus órbitas siderales en el augusto silencio de las noches serenas, devolvía la calma y la confianza á su espíritu, ante la magestuosa sonrisa de su Dios, sin duda aplacado por sus sacrificios... Pero hoy... el hombre nacido del lado acá de la Cruz, en plena civilización europea... el hombre del progreso y la tradición, el que ha subyagado.»

El panteismo moderno, en cambio, conforme manifestaba el Sr. Pidal, es menos poético y más mezquino, y la idea de Dios de las escuelas contemporàneas, que el ilustre orador combate, igualmente pobre y absurda. Con mayores brios todavía atacó el autor de la *Vida de Jesús* á Renán y á los *sabios* que niegan à Dios y de cuyas teorías han nacido los horrores de la *Commune* y de anàlogos desòrdenes.

Trató con frases doloridas de la pérdida del poder temporal del Papa, que filosofos ilustres modernos, no católicos algunos, consideraban necesaria, y adujo argumentos de importancia para probar esto mismo, ó sea la conveniencia, la necesidad, de que el Pontífice goce de independencia y de poderío material en Roma; y dijo tratando de esto, que «quien tiene encarcelado al Pontífice dentro de los muros del Vaticano no es propiamente el Rey, ni el Reino, ni aun el Gobierno italiano, que son à su modo, prisioneros tambien, á su vez, de la revolución y del Papa, y que sòlo podrian hallar el camino de salvación y de vida haciendo de la situación del Pontificado, en vez del *estigma*, la *gloria* de la nacionalidad italiana; si no la revolución, impiedad, el ateismo triunfante, que, emponzoñando los manantiales de la ciencia, difunde é infama con su mortífero raudal, todos los òrdenes de la vida.

El Sr. Pidal, como término de su brillantísima peroración, expresò que 'sólo la religión católica posee la verdadera ciencia de Dios, y por medio de párrafos por extremo galanos y elocuentes glosò las impías estrofas del poeta italiano Satán, y les puso, como contraste y correcciòn, otras creyentes y elevadas del poeta español Zorrilla.

Los últimos párrafos, estrofas ibamos á decir, del discurso del Sr. Pidal no cabe extractarlos; preciso es copiarlos integros, como lo hacemos, para idea de su belleza y de su elevación:

«Un dia fué... y la humanidad, envilecida y degradada por haberse separado de tus caminos y haberse apartado de tu presencia, viò á la conciencia pública personificada en un *cínico*, que, con una linterna en la mano, recorría las calles de la ciudad más ilustre del mundo antiguo, buscando afanosamente por todas partes *al hombre*!

»El filósofo de la antigüedad no lo pudo encontrar. Aquel mundo había perdido, á pesar de su maravillosa cultura, hasta el último ejemplar de la dignidad humana... Pero otro día, un gentil que preguntaba ¿qué cosa era la verdad? y que se lavaba las manos al condenar á un justo, enseñó desde lo alto de un balcón que se abriò sobre fragmentos de la historia, á un reo inocente, próximo á ser crucificado, pronunciando estas proféticas palabras:

¡*He aquí al* HOMBRE!

»¡EL HOMBRE, encontrado por fin, era el mismo *Dios*!

»Pues bien, hoy... el mundo moderno busca á su vez en vano, á través de todas las divinidades de la la ciencia contemporánea, al *Dios verdadero*: semejante á Clemente de Alejandría en los santuarios del Egipto, cuando, seducido por los cánticos solemnes de los sacerdotes, aparta las cortiuas recamados de oro que velan el fondo del santuario, sólo encuentra en el lugar consagrado à la *divinidad*, al ponzoñoso *reptil* ó al inmundo y horrendo *cocodrilo*, y cuando ya perdida la esperanza, está próximo á unirse á la desesperaciòn, el clamor unánime y estentóreo de la impiedad, mostrándole, solo, en pié sobre el ara, en torno de todos los ídolos derrocados, al Unico Dios que sobrevive á tanta y tanta negación, y dándole, y hasta forzàndole á escoger entre aquel Dios ó entre sus *odios de sectario* y sus *absurdos de sofista*, le grita con voz atronadora, á semejanza de Pilatos:

«*Hè aquí á Dios.*»

Y ese DIOS es... el mismo HOMBRE que anunció Pilatos al mundo antiguo, y que se levanta sobre ese altar pendiente de la Cruz...,

(Este discurso fué interrumpido repetidas veces con grandes y entusiastas aplausos. Al terminar el Sr. Pidal estallaron los bravos y las palmadas durante largo tiempo, recibiendo el orador muchos aplausos y felicitaciones.)

NOTICIAS

Telegrafian de la Habana á un periòdico de Nueva York que el General Salamanca ha publicado un bando ofreciendo 2.000 pesos fuertes de recompensa por la captura de cada uno de los hermanos Victor y Luis Machin, condenados á muerte por secuestradores, y 1.000 por la del cómplice Juan Juàrez, que ha sido sentenciado á cadena perpetua.

—

En la direccion de Administración local se está formando una estadística acerca de lo que las Diputaciones provinciales han costado en un quinquenio, para comparar el gasto de èstas corporaciones con los servicios prestados por ellas para la descentralizaciòn administrativa de las provincias.

—

El colmo de la audacia

En Deuver (Estados Unidos) se ha realizado un robo con circunstancias en extremo curiosas.

Un desconocido presentóse una mañana en las oficinas del *Primer Banco Nacional*, manifestando deseos de ver al director de dicho establecimiento.

Algunos momentos después fué introducido en el despacho de Mr. Moffat, y comenzó diciendo que tenía conocimiento de un complot para robar el Banco y que no tenía inconveniente en dar á conocer privadamente el plan de los ladrones. En vista de tal declaraciòn Mr. Moffat le citó para la una de la tarde; el desconocido acudió puntualmente á la cita y fué recibido por aquel funcionario.

Su primer cuidado fué preguntar si el cajero del Banco estaba presente, y al encontrarse que había salido á tomar el *lunch* pidió un cheche en blanco se pretexto de mostrar cómo se iba à efectuar el robo. Habiéndosele entregado el cheque, tomó asiento en el escritorio del director y manifestò que él podía arreglarlo solo.

En seguida sacò un revòlver del bolsillo, y apuntando á la cabeza de Mr. Moffat, le dijo en un tono decidido, pero tranquilo:

—Necesito 21.000 pesos y he de conseguirlos. He considerado maduramente las consecuencias que este paso puede traerme si me sale mal y soy detenido. Yo no tengo un centavo, y desde hace una semana mi desesperación ha sido tal que he llegado á pensar en el suicidio como único medio de librarme de la pobreza y miseria que me rodea. Usted posee millones, y yo estoy resuelto á conseguir lo que deseo. Si hace el menor ruido ò pide auxilio, le levantaré la tapa de los sesos y perecemos todos, pues volaré el barrio con esta botella de nitroglicerina. Ahora elija Vd.»

Mor Moffat, dominado por la sorpresa, firmò el cheque de 21.000 pesos, que ya había llenado el desconocido, quien le obligó á acompañarle à la oficina del cajero para que diera la orden del pago.

Logrado esto, el ladròn volvió al despacho del director sin mostrar la menor emociòn, y después de pasar en ella algunos minutos manifestó á Mr. Moffat que llamara al cajero y le diera orden de traer el dinero en esta forma: 20.000 pesos en billetes y mil en oro.

Recibida la suma, el ladrón intimó à Mr. Moffat, á que permaneciese inmóvil, y haciendo un saludo, desapareció, sin que se tenga el menor indicio de su paradero.

—

Segun el corresponsal ruso del *Daily New*, las investigaciones practicadas por la policía de Cronstadt han dado por resultados el descubrimiento de una cantidad considerable de máquinas explosivas que debian servir para cometer un atentado contra el Czar. Este último, que debia asistir á las maniobras Militares ejecutadas en Kraoeselo, telegrafió de Gatchina à última hora que no iria al campamente.»

—

Durante la función religiosa del Dos de Mayo, en Madrid y mientras el predicador reseñaba las glorias patrias, una mujer que estaba al lado de otra, sustrajo à ésta, una cartera. Ya iba á darse á la fuga, cuando

la robada comenzó á protestar en voz baja, manifestando que había sido objeto de un robo.

A los pocos momentos los alcaldes de los barrios de la Arganzuela y Olivar consiguieron detener á la ladrona y apoderarse de la cartera.

Abierta esta resultó contener 15.000 duros en papel del Estado y un billete del Banco de España de 1.000 pesetas.

—

Parece que el ministro de la Guerra de Berlín ha decidido que se concedan pocos permisos á los militares que solicien ir á ver la Exposiciòn de París. El *Diario de Posen* ha hablabo de algunos millares de solicitudes de licencia temporal dirigidas al ministro de la Guerra.

—

El jueves último poco tiempo antes de la salida del vapor «Cabo de Gata» del puerto de Almería, ocurriósele á un sugeto que paseaba por los muelles del puerto de aquella ciudad, visitar dicho vapor, con objeto de verlo.

La tripulación no se había apercibido de la visita y llegada la hora de partir soltó las amarras, y abandonó aquel puerto. Figúrese el lector la sorpresa del forzado pasajero al encontrarse en rumbo hacia Málaga.

Una vez llegado á esta ciudad, desembarcò en tan precaria situación que ha estado hospedado varios dias en la prevención del cuerpo de seguridad, y alimentado con lo que algunos individuos de dicho cuerpo han querido darle.

Por fin gracias á las gestiones y socorros de algunas personas, saliò en un vapor el mal afortunado visitante con dirección á Almería.

CRONICA LOCAL

Sigue la emigración de familias enteras de esta isla á las Repúblicas de la América del Sur. Anteayer salieron algunas y hoy se nos asegura lo efectuarán otras.

Al examinar las causas que originan esa emigración no siempre justificada, nos fijamos en los efectos que puede producir para los que, huyendo de un mal entran de lleno en otro peor, en país extraño y con la carencia de toda clase de recursos.

Asunto es este que al parecer no preocupa poco ni mucho á los hombres de Gobierno, pues, no hemos visto nada tangible que se encamine á poner remedio á ese mal que en muohas comarcas se siente y que va tomando carácter epidémico.

Con un poco ménos de política y algo más de administración á la altura de las necesidades de los pueblos, ¡cuanto bien se haría el país!

Al entretanto vayan benditos de Dios esos infelices que llorando dejan su madre patria para entregarse en brazos de otra que aunque madastra tal vez les trate con más amor y mayores cuidados.

—

El vapor correo *Unión* procedente de Alicante con escala en Ibiza, ha llegado hoy; no habiéndolo efectuado ayer, á causa de haber tenido que refugiarse en Almoraya huyendo del temporal.

Ha traido de ambos puntos carga y 38 pasajeros.

—

Anteayer, desde las últimas horas de la mañana hasta las primeras de la noche una continuada y pausada lluvia puso las calles de esta ciudad que no había por donde atravesarlas sin saturarse de barro hasta las rodillas; pero donde más se dejaron sentir los efectos de la lluvia fué en el llamado paseo de la Rambla. Su estado anteanoche y aun ayer mañana era el de un atascadero donde se quedaban clavados los tacones de las botas.

Y esto pasa en una población que se tiene por culta. Tenemos dos paseos únicos, que ni siquiera pueden envidíarnos los villorros medianamente administrados, y uno de ellos, el de la Rambla, en vez de llamársele tal debemos designársele por campo para roturar.

Sr. Alcalde de Palma; Sres. concejales: hasta cuándo ha de durar ese abandono! No parece sino que Vds. se han echado el alma atràs y les importa un bledo el clamoreo del público. Y así lo hace creer el que se vean emprender obras que no son de primera necesidad y no acuerden de otras como la que indicamos que no tiene espera. ¿Hasta cuándo?

—

En la Basílica de Palma efectuóse ayer la función conmemorativa de la declaración de la Unidad Católica en España, cuyo decimotercero aniversario se cumplía.

La concurrencia fué numerosa; y aunque se había dicho que las autoridades estaban invitadas, estas no asistieron viéndose los escaños á ellas destinados vacios unos y ocupados por particulares otros.

El Prelado asistió al coro; y ofició el Sr. Despuig canónigo de semana.

El discurso, alusivo al acto que se conmemoraba, estuvo á cargo del jóven y apreciable sacerdote D. Bernardo Matas, cuyas dotes oratorias hemos celebrado en otras ocasiones; y ayer dejó probado una vez más que posee condiciones escelentes para la cátedra del Espíritu Santo, pues á su correcta frase va unida dicción clara y facilidad suma.

Despues del sermòn el Prelado dió la bendición á los asistentes desde el dintel del coro.

Terminada la misa, se cantó solemne Te-Deum por el coro catedral y parroquial que asistió á la función.

***

Tambien en la capilla del Real Palacio se conmemoró ayer el centenario de la Unidad catolica, estando espuesto, como en la Catedral el Sacramentado, al que hicieron vela las señoras que moran en aquel Palacio.

El discurso, breve y sentido estuvo á cargo del Rector de dicha capilla, señor Tolrá.

***

Con motivo de esa conmemoración por la noche viéronse iluminadas las fachadas de algunas casas.

—

El vapor *Menorca* ha llegado hoy á las cinco y media, conduciendo la correspondencia pública y 6 pasajeros, y cargo compuesto de 32 bueyes, 245 carneros, y queso.

—

A las siete lo ha verificado el *Santueri*, de Cette, con cargamento de pipas vacías y 3 pasajeros.

—

En el Seminario Conciliar se ha anunciado el pago de la segunda mitad de los derechos de matrícula, que ha de verificarse en esta forma:

Los alumnos de Cánones, Disciplina Eclesiástica, Sagrada escritura y 4.° año de Teología, se presentaran el lúnes 13 del corriente, á las diez de la mañana; y los de 3.°, 2.° y 1.° año de Teología á las cuatro y media de la tarde.

Los alumnos de 3.° y 2.° año de Filosofía, el miércoles 15 á las diez de la mañana; y á las cuatro y media de la tarde los de 1.°

Los alumnos de 4.° y 3.° año de Latinidad el viernés, 17, á las diez de la mañana; y los de 2.° y 1.° á las cuatro y media de la tarde del mismo día.

—

La Comisión nombrada por la Junta de accionistas celebrada el mes pasado para tratar de la construcción de un hipódrono, se propone dar cuenta de todos los trabajos practicados á dicho objeto; y al efecto ha convocado una reunión de accionistas para mañana en el casino *Asistencia Palmesana.*

Parece pues que el pensamiento va adelante.

Y para que nada falte, tenemos noticias de que hay persona conocida que ha adquirido terrenos inmediatos al local designado para hipódromo, en los que se propone establecer un elegante aunque modesto restaurant.

—

Por la Alcadía ha sido multado el tablajero que en el Arrabal expendía carne que no había sido revisada por el inspector de víveres.

Así escarmentará.

—

Nos participa el Sr. Secretario del Instituto Balear de Vacunación directa, que mañana y sábado, de once de la mañana á una de la tarde, se vacunará directamente de la res en el Colegio Médico Farmacéutico, San Francisco 6, entresuelo.

Hay habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente.

—

Ayer mañana observamos en la calle de Palacio que en algunos metros de la acera izquierda frente al *Cambio Mallorquin* ha sido rebajado el piso, solamente para favorecer la entrada de carruajes á una tienda que supimos cochera; la parte restante de aquella ha quedado en su primitiva altura.

Calculen nuestros lectores el deplorable efecto que tal adefesio produce.

¡Ubinam gentium sumus!

—

Otra vez el Boletin oficial anuncia ventas de fincas que han sido embargadas por débitos de territorial. En el último número se publican las siguientes subastas, por la agencia ejecutiva de la primera zona de este partido:

Casa número 58 y 60 de la calle de Bosch, tasada en 4880 pesetas.

Otra número 51 de la calle de la Pólvora, justipreciada en 200 pesetas.

Y otra en la calle del Espíritu Santo número 40, valoradá en 3420 pesetas.

***

La Alcaldia por su parte anuncia por igual circunstancia las siguientes:

Una casa y porcion de tierra en Son Fullana cuartel 6.° de la zona 10, tasada en 1240 pesetas.

Otra porción de terreno, en el mismo predio, cuartel y zona, tasada en 750 pesetas;

Y otra casa bajo y altos en *Son Ferrer*, de la misma zona y cuartel, tasadoen 460 pesetas.

—

El vapor *Menorca* ha retornado hoy la ternera qne llevóse el lunes, para vacunar las tropas de guarnición en aquella isla.

—

Por haber renunciado D. Miguel Martorell, la plaza de Médico de la Sociedad *Obreros Católicos*, ha sido nombrado para desempeñarla el señor D. Gabriel Oliver.

—

Nuestros cajistas dieron á conocer por Sr. Ferrer al Sr. Ferrando maestro de la escuela municipal de niños de la villa de Porreras, que ha sido jubilado.

Valga la rectificación.

—

El Ancora apareció ayer con la primera página orlada, en lo que consigna una solutación al concilio Toledano en el que se proclamó la unidad católica, cuyo decimotercero centenario se celebraba ayer.

—

Mañana y día siguiente, son los señalados para los exámenes de aspirantes á Secretarios de Juzgados municipales.

—

En el Mercado del carbon, durante el mes de Abril, se pesaron 11470 kilogramos de dicho comestible, que devengaron 22'90 pesetas de derechos.

—

Nota de las reses degolladas en el Matadero de esta capital, los días 1 y 2.

Lanares 128, Vacunas 13.

Total 141; que dieron una recaudación de 51'60 pesetas.

—

SECCION RELIGIOSA

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Antonino arzobispo y san Victoriano mr.

—

CULTOS SAGRADOS

Mañana 10.

En San Miguel, concluyen cuarenta horas dedicadas á la Aparición del Santo Arcangel.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Madrid 8 á la 1'45 t.

La *Gaceta* publica el tratado adicional de paz y amistad entre España y las repúblicas del Ecuador.

Ha terminado el conflicto alcoholero en Zaragoza.

Los azucareros de Motril preparan una manifestación.

—

Madrid 8 á las 3'15 t.

Los banqueros de esta corte han acordado protestar contra el proyecto de la reforma de la contribución industrial.

Adelantan las inteligencias entre los descontentos de la mayoría.

—

Madrid 8 á las 5'30 t.

Congreso.—El Sr. Sagasta contestando al Sr. Gil Sanz ha dicho que el gobierno, cumpliendo los deberes de reciprocidad, ha felicitado á M. Carnot, presidente de la república Francesa, por haber salido ileso del atentado de que fué objeto.

Austria hace preparativos guerreros.

Interior 76'60.

—

Madrid 8 á las 6'10 t.

Juicio oral.—El periodista que ayer ya declaró, ha dicho hoy que no vió á Varela, en la carcel, el 1.° de Julio; le vió el dia 2 paseándose en la galería con Millán. Despues vió á éste hablar estensamente con el vigilante Rico. Oyó decir que Millàn con parte de lo robado pagó varias deudas y que tenía billetes en abundancia en el bolsillo. También oyó que Varela había mandado arreglar la barba postiza y que éste no durmió en la celda el 1.° de Julio.

Añade que el vigilante Rico pagó cicuenta duros que debía y que se le vió la cartera llena de billetes; que otro recluso recibió cartas de la cárcel de mujeres en las que le decían que Millán era uno de los autores del crímen.

Gregoria Parejo se ratifica en su anterior declaración; dice que veía con frecuencia al hijo de D.ª Luciana y afirma que la mano que ella vió en el balcón correspondía á brazo de hombre que llevaba cazadora á cuadros.

—

Madrid 8 á las 7'15 n.

Senado.—El Marqués de Estella declara que retira todas las enmiendas que tiene presentadas.

Despues se aprueban artículos hasta el 8 inclusive del proyecto de reformas militares y se levanta la sesión.

—

Madrid 8 á las 7'30 n.

En el Congreso sigue la discusión de la ley de alcoholes; siendo probable se prorogue la sesión hasta dejarla terminada, con objeto de que mañana empiece á discutirse el sufragio universal.

Se asegura que los conservadores se proponen impedirlo.

TEATRO PRINCIPAL

Funcion para hoy jueves Mayo 1889.

SAFFO

Entrada general 0'75 Ptas.—Paraiso 0'50.

Teatro-Circo Balear

Funcion para hoy jueves Mayo 1889.

EL LUCERO DEL ALBA

MÚSICA DEL PORVENIR

EL ALCALDE INTERINO

Entrada general 0'50 Ptas.—*A las* 8 y 1[2

INYECCIÓN DE GRIMAULT Y Cia al MÁTICO



Preparada con las hojas del **Mático del Perú,** tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inócua por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos

Depos. en **PARIS**: GRIMAULT y Cie, 8, Rue Vivienne.

FARMACIA FRAU

VINOS
DE QUINA, PEPSINA
Y QUINA FERRUGINOSO
preparados con
VINO DE JERÉZ.

Unión y Plaza del Mercado, 105—Palma.

LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD MERCANTIL.

INFORMES COMERCIALES;
GESTION Y COBRO DE CRÉDITOS;
REFERENCIAS É INVESTIGACIONES
SOBRE
TODA CLASE DE ASUNTOS.

DANIEL FREIXA Y C.ª

Apartado de correos 20. Teléfono 727.
Riera S. Juan, 8, Entresuelo.—Barcelona.

AVISO AL PUBLICO

El dueño de la tan renombrada fonda LA ESTRELLA, existente en la Plaza Mayor número 28, de esta ciudad, avisa á sus numerosos parroquianos y al público en general, que este año ha instalado una Sucursal en Soller durante los dias de Féria y tradicional Simulacro.

Al público que guste honrarle con su presencia, se propone servirle con esmero y bastante economía.

—

Aviso al Público.

El dueño de la antigua tienda conocida por *Ca S'amé*, de la calle de la Luz número 1, participa á sus parroquianos y al público en general, haber trasladado su establecimiento á la calle de Brossa, número 48. 8—3—p

---

PERICAS Y C.ª

FABRICA DE SACOS DE YUTE
Y
CUERDAS DE PITA
(ABACÁ DE MÉJICO)
para la
Agricultura, la Industria, el Comercio y la Marina.
Rebaja segun la importancia del pedido
ventas al por mayor y menor
en la calle de los Olmos 96
ex-fàbrica de papel
Palma de Mallorca. 130

ATENCION

En la tienda de la calle del Borne núm. 3 (vulgo *Cas Patró*), se ha recibido un gran surtido de pelo de pescar; Espantamoscas y Almidon inglés á precios baratísimos.

En la misma continúan vendiéndose los Garbanzos del Sauco á 2 reales libra, y se amasa en casa el tan acreditado pan tan sabroso y especial para sopas. 8—4

No equivocarse
3 Calle del Borne. 3

BANCO DE PRÉSTAMOS

y Caja de Ahorros

San Bernardo núm. 16, detrás de la Catedral.
Venta constante de artículos nuevos y usados.
Hay á la venta muebles, ropas en piezas y confeccionadas, relojes, alhajas y otros efectos. 45

MÉTODO

para aprender el inglés

teórico y práctico, para uso de los españoles, con la pronunciación figurada, por
D. JAIME BOSCH Y BONET.
Se vende en la librería de este periódico.
Precio 6 pesetas. 46

ENFERMEDADES DE LA BOCA.

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS
ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO È INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Les PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C.ª Barcelona*, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

PERFUMERIA DEL TEATRO

ABANICOS, GUANTES Y MITONES

PRECIOS BARATÍSIMOS

Mitones de seda desde 4 reales hasta 20.
Clases economicas desde 2 reales.
Abanicos tela desde 3'60 reales.
Id. Japoneses de Señora desde 2 reales.

CONSTITUCIÓN 112—AL LADO DEL CAFÉ DE ORIENTE.

COLECCION DE FABULAS ESCOGIDAS

DE LOS AUTORES

D. Tomas de Iriarte y D. Felix Maria Samaniego.

Extraidas de las ediciones mas correctas y adicionadas con varias poesias de dificil lectura para el uso de las escuelas primarias.—QUINTA EDICION, aumentada con algunas poesias de afamados autores. Consta de un tomito encuadernado en carton, de 160 páginas.—Precio DOS reales ejemplar.—Rebajas considerables en las compras al por mayor.

Esta coleccion de fábulas, como libro de lectura en las escuelas de instruccion primaria, se recomienda por si sola: como cuestion de economia para los padres, es el mas barato de cuantos se usan en las escuelas: como libro moral y de verdadera enseñanza, no es dable escoger ninguno mas útil y provechoso á la tierna infancia.—Edicion esmerada.—Se vende en la imprenta y libreria de la Viuda é Hijos de Pedro José Gelabert.

PRODUCTOS DE LA FARMACIA MOREY

Premiados en la Exposición Farmacéutica de Madrid de 1882.

Muro de Mallorca.—Plaza de San Martí, 2.

Sávia de Pino. Para la curacion de las enfermedades de Pecho y de los organos respiratorios, por medio del Jarabe, Pildoras y Pastillas de savia de pino concentrada por Morey.

Jarabe de Fosfato de Cal Gelatinoso. Contra el Linfatismo, Consuncion, Enflquecimiento, y contra toda clase de debilidades, del organismo y tambien contra la Bronquitis y Tisis pulmonar.

Vino de Quina Ferruginoso. Es el mejor Tónico recostituyente. Numerosas curaciones en casos de Anémia y Clorosis, Leucorreas, Neuralgias y Pobreza de la Sangre: aumenta el apetito y da fuerza y vigor.

Depósito general, Muro, Farmacia y Laboratorio del autor. Palma, Centro Farmacéutico, Harina 34 y 36, y en las principales farmacias de las Baleares.

APARATO PULVERIZADOR

PARA ROCIAR LAS VIÑAS CON SULFATO DE COBRE

El más recomendable por su bondad y baratura y que mejores resultados dió el año anterior.

Se ha recibido el numeroso pedido que, para satisfacer las demandas y despues de agotadas las existencias, se hizo de este especial aparato.

Las personas que lo tienen encargado, pueden ya recogerlo; así como pueden pasár á examinarlo aquellas que no lo conozcan y tengan de él necesidad.

Establecimiento de **D. Jaime Obrador y Peris,** calles de Santo Domingo números 16 y 22 Pizárá números 1 y 3.—Palma.

CERILLAS FOSFÓRICAS INGLESAS

SE HAN RECIBIDO

CASA ROCA

LONJETA 33

Interesante á los estanqueros

PLAGUETAS PARA LA SACA DE EFECTOS TIMBRADOS

VIUDA É HIJOS DE P. J. GELABERT

Se desea adquirir una finca de extensión de unas 30 cuarteradas lo menos situada de dos á tres kilómetros de distancia de la Capital.
En esta imprenta informarán. 3—1

En la calle del Estudio General número 25, hay un segundo piso de mucha capacidad y comodidades. Informarán en el piso principal. 3—1

—

Se alquila una cochera de la puerta de Jesus, cuya cabida es de cuatro carruajes. En la misma hay para mayor comodidad agua á grifo.—Dará informes D. Jaime Pons, calle Plaza de Toros. 3—1

—

En la calle de la Piedad número 28 hay unos entresuelos para alquilar con agua á grifo; tambien se alquila una cochera con cuadra y patio. En el principal informarán. 5

—

Se alquila la tienda, entresuelos y primer piso de la calle de la Bolseria número 18, y en la misma calle números 4 y 6, informarán. 35

—

Se alquila un espacioso tercer piso con mirada al Borne, agua á grifo, cinco dormitorios, dos salas, espacioso comedor, un cuarto en el porche, terrado y otras comodidades. Informarán en el principal, Estanco número 7. 7

Se desea vender un tronco de caballos andaluces de 5 años y una galerita en muy buen estado. En esta imprenta informarán. 15—1

—

VENTA.—En la calle de San Lorenzo número 51, se vende una casa zaguan con primer y segundo pisos.
Para su ajuste la persona que vive en el entresuelo de la misma. 10—8

—

Se venden en muy buenas condiciones una galerita y un caballo de seis años. En esta imprenta informarán.

—

Venta.—En la calle de Vallori núm. 14 se vende una casa zaguan con piso principal, desvan y jardin, agua de fuente y otras dependencias.
Para su ajuste la persona que vive en el mismo. 15—14—p.

Album artístico

DE

MALLORCA,

compuesto de unas 100 láminas de fotografías sacadas del natural de lo más interesante que encierra la Isla acompañando cada lámina un testo explicatorio.

Litografía Sellarés hermanos
BROSSA 22 PALMA.

Hortelano.—Un vecino de Soller desea encontrar colocación en clase de hortolano. Está instruido en esta clase de trabajo, injertos, poda y demás referente al arbolado.—Informarán Pedro Perico en la carbonería de la calle de San Magin, en el Arrabal de Santa Catalina. 32

ACEITE PURO
DE
Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.

Unico é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de
LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverencia en union del
PECTORAL DE ANACAHUITA,
ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de
CONSUNCION Y TISIS.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma-Imprenta de Viuda é Hijos de P. J Gelabert

EL ISLEÑO

Suplemento al número 10,671 — **Juéves 9 de Mayo de 1889**

LAS FIESTAS DE PARÍS

1789-1889

El domingo se celebró en Versalles, con la solemnidad debida, y siguiendo el programa préviamente dispuesto, el centenario de la reunión de los Estados generales fecha célebre en los fastos de la Revolución francesa.

Salida de Mr. Carnot de París

A las once de la mañana numerosos grupos iban llegando á las inmediaciones del palacio del Elíseo; con objeto de presenciar la salida de Mr. Carnot para Versalles, donde había de inaugurar las fiestas.

La policía tuvo necesidad de tomar precauciones para mantener el orden entre aquella muchedumbre que era tan numerosa.

Los Ministros fueron llegando, y, una vez reunidos, Mr. Carnot ocupò una carretela à la *gran D'Aumont*, tirada por cuatro caballos y con dos postillones vestidos, según telegrafían á *El Imparcial*, con calzón amarillo y chaquetilla azul, llevando al brazo un lazo con los colores nacionales.

A las doce en punto un escuadrón de coraceros se situó delante del Elíseo y salió la carretela presidencial.

Mr. Carnot llevaba á su lado á Mr. Tirard, Presidente del Consejo de Ministros, y enfrente al General Bruyére, jefe de su cuarto militar.

En aquel momento empezò á llover algo, lo cual obligó á cerrar el coche.

La carretela de Mr. Carnot, seguida por los coches, de los Ministros y escoltada por el escuadrón de coraceros, se puso en marcha con direcciòn á Versalles, siguiendo la Avenida Marigny y la plaza Beauvau. La aglomeración de gente era grandísima. El carruaje caminaba al paso.

Atentado contra el Presidente

Al llegar la comitiva á la calle de Saussaies se oyò el disparo de un arma de fuego, que produjo la confusión y la alarma consiguientes.

La gente se precipitò hacia el sitio de donde procedía la explosión, el coche presidencial se detuvo y Mr. Carnot fué rodeado por la multitud, que preguntaba, en medio del mayor griterío, si estaba herido ó no el Presidente. Mr. Carnot hizo ademán de que estaba ileso, y la muchedumbre prorrumpió entonces en atronadores vivas.

Restablecida algún tanto la circulaciòn, el coche se puso de nuevo en movimiento, y el Presidente continuó su interrumpido viaje à Versalles.

Mientras tanto el autor del atentado fué preso.

El oficial de agentes de la paz, monsieur Bacot, se hallaba cerca de él cuando hizo el disparo, y cogiéndolo por el brazo, impidió que descargara de nuevo el revólver, que aún humeaba en su mano.

La gente rodeó intantàneamente al criminal, gritando furiosa:

¡Miserable! ¡Muera!

Los agentes de la paz se arremolinaron también, tratando de proteger con sus cuerpos el del autor del atentado. Pero sus esfuerzos no fueron bastantes para resistir à los ataques de la multitud, que la emprendió á golpes terribles con los puños, con los bastones y con los paraguas contra el criminal.

Este miraba con ojos espantados á la muchedumbre, que le golpeaba, apostrofándole.

Los agentes lograron al cabo formar una valla en torno suyo y arrastrarlo hasta un coche, donde le metieron apresuradamente.

Llevaba la frente ensangrentada, perdido el sombrero, la ropa hecha girones.

Un gran grupo siguiò al coche, gritando furiosamente:

—*¡Muera! ¡Muera!*

El autor del atentado

Conducido al puesto de policía de la rue d'Anjou, el oficial Mr. Bacot comenzó el interrogatorio del preso, que al principio no contestaba, porque, según dijo después, estaba desfallecido por los golpes que le dieron.

Se llama Juan Nicolás Perrin, es francés y sirvió en el tercero de zuavos.

—Hace un año—dijo—que pido justicia y nadie me hace caso. Repito que yo no he querido matar à Mr. Carnot, y que disparé únicamente para llamar la atenciòn sobre mi asunto, consistente en que, hallándome de paisano en la Martinica, escribí una carta enèrgica al comisario general, el cual me castigó, imponiéndome sesenta días de prisión. Cuando reclamè se burlaron de mí. He venido á París á que me hagan justicia, pero carezco de recursos y tengo mujer y tres hijos sin pan que llevarles...

Y entre sollozos terminó repitiendo:

—Yo soy un hombre honrado y no he querido matar al Presidente.

«Soy marino— continuó— y empleado como guarda-almacén en la Martinica. Allí dirigí una carta escrita en términos violentos, al comisario de la colonia, exponiéndole ciertas quejas. Por este acto fuí condenado á dos meses de prisiòn militar. Reclamé contra esta pena; se rieron de mí. Exasperado me vine á París, y hoy hubiera debido embarcarme para regresar á mi destino. Pero tengo mujer y tres hijos en la miseria.»

Volvió á llorar, repitiendo sus protestas de que no había intentado matar al Presidente.

«Me mandan destinado al Senegal—añadió—con el propósito de deshacerse de mí. Ya no lo conseguirán.»

Examinado, á ruegos de Perrin, el revólver de reglamento con que disparó resultó que los cuatro cartuchos con que estaba cargado no tenían pólvora y uno de los dos cañones restantes estaba vacío.

Enterado de que estaba allí el coronel Lichtenstein, ayudante de Mr. Carnot, pidió que se le permitiera conferenciar con él, y, en efecto, hablaron largo rato secretamente, sin que se supiera nada de la conferencia.

Según las últimas noticias telegráficas, Perrin no goza, al parecer, de la plenitud de sus facultades mentales.

Se asegura que recientemente estuvo sometido á tratamiento facultativo por observarse en él síntomas de locura, producida por fiebres contraídas en la colonia de la Martinica.

Sigue la comitiva

Después del atentado continuó el Presidente su camino á Versalles.

En el puente de Sevres, bajo un arco de triunfo levantado por el Municipio, fué recibido Mr. Carnot por el prefecto del departamento de Seine-et-Oise y por el alcalde, los concejales, el director de la famosísima fàbrica nacional de porcelanas, el cura y las notabilidades del pueblo. El gentío en el puente, en la plaza y en el Parque era inmenso y entusiasta.

La llegada del jefe del Estado fué saludada con una salva de 21 cañonazos que dispararon dos piezas de artillería, regalo de la Asamblea Legislativa de 1792 à la ciudad de Sevres.

El alcalde pronunciò un discurso alusivo á los Estados generales cuyo centenario se celebró ayer, y terminó con un viva à Carnot y otro á la República, siendo repetidos los vivas por la multitud en masa.

Mr. Carnot contestó con algunas sencillas frases de gracias, y al son de la *Marsellesa*, que tocaban las bandas de música, siguió adelante la comitiva por las calles de Sevres, que estaban vistosamente engalanadas con banderas y ramaje.

A pesar de la algazara hubo una cosa en que se fijó todo el mundo; que el Presidente de la República fué recibido con repique de campanas.

En Chaville no fué menos entusiasta el recibimiento y hubo también discurso del alcalde.

En Rueil tocaron, como en Savres, al vuelo las campanas de la iglesia al paso de Mr. Carnot, y allí el cura manifestó que el repique se hacía de órden del Obispo, y que además, se celebraría una misa solemne conmemorativa.

Llegada á Versalles

A la entrada de la ciudad, al comienzo de la Avenida de París, había levantado el Municipio un arco de triunfo, que ocupaba todo el ancho de la vía y que adornaban morteros, cañones, anclas, trofeos de armas y banderas.

Las calles se hallaban atestadas de gente, y los trenes, que llegaban seguidos unos de otros, no cesaban de vomitar màs gente, aumentando por momentos las apreturas de la muchedumbre.

Las tropas formaban la carrera desde la entrada de la ciudad hasta la plaza de Armas.

Las delegaciones de la magistratura, de la Universidad, los senadores y los diputados, llegaron poco antes que el Presidente, llevando la noticia del atentado contra monsieur Carnot.

La multitud se impresionò mucho y mostró la mayor impaciencia por que llegara pronto el Presidente para tributarle una ovación.

Por entre las apretadas filas de la gente no corría más que una voz: «Es preciso vitotear hasta enronquecer.»

Llegó, por último, Mr. Carnot, y la ovación fué inmensa. Los vivas incesantes dominaban el estruendo de la artillería que hacía salvas y de las campanas echadas á vuelo.

Al llegar al antiguo hotel des Menus-Plaisirs, el famoso edificio donde se reunieron los Estados generales hace cien años, el Presidente de la República echó pié á tierra, y, acompañàndole las comitivas, subió al estrado que había delante del edificio, mientras las bandas de música tocaban la *Marsellesa* y la muchedumbre se descubría.

La ceremonia

Comenzò el acto mandando el prefecto descubrir la lápida conmemorativa, que es de mármol negro, mide 2 metros por 1,65 y tiene en el centro en letras doradas la siguiente inscripción:

«Aquí se reunieron los Estados generales el 5 de mayo de 1789, y constituidos en Asamblea nacional el 20 de Junio siguiente celebraron sus sesiones hasta el 15 de octubre.»

Según *El Imparcial*, de donde tomamos esta relación, el Presidente del Consejo de Ministros, Mr. Tirard, pronunció un discurso recordando los beneficios que como consecuencia trajo la Revolución francesa, entre los que descuellan por su importancia la libertad religiosa, la igualdad civil, la soberanía de la nación, el ejèrcito nacional y la organización de la Hacienda. Terminó su discurso excitando à todos los republicanos á la fraternidad y à la unión, en aras del amor de la patria y de la libertad.

Recepción

Siguió á esto el desfile y dió principio inmediatamente la recepción, ocupando los invitados los sitios que respectivamente les habían sido señalados en la galería de los espejos.

Entre el séquito del Presidente estaba el Embajador de España, Sr. León y Castillo.

Comenzados los discursos, el primero que usó de la palabra fué Mr. Le Royer, Presidente del Senado, que justificò à la Asamblea constituyente, glorificándola por sus trabajos.

Invitó también à los republicanos de diferentes matices à la uniòn para cumplir la obra nacional que comenzaron sus gloriosos antepasados en 1789.

Mr. Méline, Presidente del Congreso, pronunció después un elocuente discurso, diciendo: «La soberanía nacional fué la palabra mágica, la gran fórmula de la Revolución. Esta conquista es definitiva, de las que no mueren nunca.»

No indica esto, sin embargo, que la Revolución haya terminado su misión, porque aún pueden temerse las reacciones, viendo este peligro en los Gobiernos personales, que el orador combate ardientemente.

Luego, dirigiéndose á los conservadores, en elocuentes párrafos los excitó á que acepten el nuevo régimen, siendo de esta manera elemento útil para la vida política de la naciòn.

Concluyó su discurso recordando las palabras de Thiers contra los Gobiernos personales.

Discurso de Mr. Carnot

El Presidente de la República dijo:

«Con emoción profunda, penetrado de profunda gratitud hacia mis antepasados y lleno de ardiente esperanza en el porvenir, saludo, como primer magistrado de la República, á los representantes de la nación francesa en plena posesión de sí misma, dueña de sus destinos y en todo el brillo de su fuerza y de su libertad.»

Dedicò elocuentes párrafos á sus antecesores, que acometieron la empresa heróica de fundar un nuevo régimen sobre la razòn y la justicia.

Agregó que el país mismo había trazado à los Estados generales el camino para llegar à ser Asamblea Constituyente, crear una Francia unida: fuerte y respetada un Gobierno representativo fundado en la igualdad ante la ley y borrar las huellas del feudalismo y de la servidumbre.»

Mr. Carnot continuó diciendo:

«Condenada Francia á sostener contra el mundo antiguo una lucha gigantesca, atravesò épocas dolorosas, en que todos los partidos cedieron sucesivamente á impulsos siempre lamentables.

»Aquellos grandes antepasados hicieron nuestra Francia actual. La Revolución francesa abriò una era nueva en la historia y fundó la sociedad moderna.

»La República ha venido á coronar la obra de la Revolución. La República ha acabado con los Gobiernos personales.

»Cuanto somos lo debemos á los hombres á quienes venimos à glorificar hoy y que nos dejaron admirables ejemplos en que nos debemos inspirar. Estemos, pues, dispuestor á continuar su obra; sepamos encontrar arranques generosos en aquella época, elevarnos por cima de las mezquinas pasiones y querellas de los partidos y de las divisiones de las escuelas, bajo la égida de la República, que es el derecho constitucional. Busquemos en nuestro espíritu, en la tranquilidad, en la tolerancia mútua y en la concordia esa fuerza irresistible de los pueblos unidos, en el glorioso siglo que conmemoramos, en esa fría y grandiosa ceremonia que debe ser coronada por la reconciliación de todos los franceses en la común pasión del bien pùblico, en nombre de la libertad y de la patria, y Francia conservarà su puesto á la vanguardia de las naciones. ¡Honor á nuestros padres de 1789! ¡Viva Francia! ¡Viva la República!»

Regreso á París

El Presidente recorrió después los jardines, donde le esperaba la muchedumbre para aclamarle.

A las cuatro comenzaron á correr las fuentes, llamando la atención entre todas ellas la de Neptuno.

A las cinco y media regresó á París monsieur Carnot; siendo muy vitoreado.

Mad. Carnot recibió la noticia del atentado con notable serenidad.

JUICIO ORAL

El crímen de la calle de Fuencarral

—

DÉCIMANOVENA SESIÓN

A las dos menos cuarto se constituye el tribunal, tomando después asiento los procesados en los sitios de costumbre.

El Sr. Ballesteros.—Antes de examinar á los testigos de la información suplementaria deseo que declaren dos testigos que quedaron atrasados.

José García Cabezas

Es muy sordo, y todas las preguntas hay que repetírselas.

Niega que à él se le conozca con el sobrenombre de *Galleta*, y refiere que él, en una tertulia, dijo haber oído que Varela ofrecía 2.000 duros al que matase á su madre.

Se renuncia á examinar al siguiente testigo.

El señor fiscal.—Deseo, antes de empezar el exámen de los testigos de la información suplementaria, hacer algunas preguntas á Higinia.

Declaración de Higinia

Fiscal.—¿Usted declaró dos veces en la información suplementaria?

Higinia.—Sí, señor.

F.—¿No estuvo Dolores Avila en casa de D.ª Luciana pretendiendo entrar á servir?

H.—Si, señor; estuvo dos ó tres veces: una de ellas conmigo, mejor dicho, yo no subí, sinó que la esperé abajo. Luego, viendo que á ella no la admitían, subí yo y me quedé, como ya he dicho.

F.—¿De modo que Vd. y Dolores estaban decididas á entrar una de las dos en casa de D.ª Luciana? ¿Cuál era el propósito de VV.?

H.—Yo creía que ninguno; pero luego me dijo Dolores que aquella señora tenía un hijo que se encontraba ausente, y, por lo tanto, podíemos robarla bien, porque era rica y vivía sola.

F.—¿Con qué informes contaba Vd. por si D.ª Luciana se los pedía?

H.—Con los de una señora que vive á la

entrada de una boca-calle de la de Fuencarral, donde hay una ermita pequeña.

F.—¿Sabe Vd. si esa calle es la del Arco de Santa María?

H.—Si... esa, esa; ahora recuerdo que oí decir que se llamaba así.

F.—¿Qué documentos le pidió á usted D.ª Luciana?

H.—Como no tenía cartilla, me dijo que le llevara al menos mi cédula personal, y como no la tenía tampoco, porque mi verdadero nombre es Higinia, y yo me presenté con el de Isidora, fuí á ver á Dolores y la dije: «Me pasa esto» y ella replicó: «No te apures, ya lo arreglaremos.»

En efecto, fuimos por la calle de Atocha á unas calles que no conozco, y en una taberna dijo Dolores que me dieran una cédula porque tenía yo que irme á Zaragoza.

F.—¿Cuánto dió Vd. por la cédula?

H.—Unos 12 ó 13 reales, cuatro de ellos como gratificación.

F.—Refiera Vd. cómo fué el cometer el delito.

H.—Lo he dicho ya muchas veces: en la mañana del día 1.° de Julio salí yo de casa con permiso de mi señora para ir á misa, y me encontré á Dolores, que me dijo: «Mira, yo no puedo seguir así; no tengo ni para desayunarme» Después fuímos à casa de un individuo llamado Cano, quien estaba con su mujer, una tal Gregoria... no sé cuantos, y éste nos dijo que no aceptaba de ninguna manera la proposición que le hicimos de robar.

Refiere la procesada cómo después vieron al *Jaquete* y al *Pico*, que también se negaron al robo, por lo cual determinaron hacerlo ellas solas de la manera que ya diferentes veces ha publicado la prensa.

Al hablar del cambio del billete en casa del Sr. Gil, dice que dieron á Dolores 9 billetes y unos 19 duros en oro.

Refiere también todo lo que ya se ha publicado referente á los que hicieron después de cometido el crimen, sin incurrir en contradicción alguna y dando prolijos pormenores respecto á la compra del petróleo en una cacharrería.

F.—Diga V. ¿la incomunicación de Dolores y V. en la Càrcel de mujeres se rompió alguna vez?

H.—Sí, señor; un dia, estando yo durmiendo la siesta, oí mi nombre pronunciado muy bajito, me levanté y por debajo de la puerta escuché que Dolores me decía: «No tengas cuidado, que todo marcha muy bien.» Otro día me dijo que había tomado otro cuarto en la calle de la Aduana ó de Peligros, y como yo la dijese que íbamos á perder lo robado, ella replicó: «No seas tonta, porque tú lo que debes hacer es negar, que en último caso yo diré que Millán me dió el pañuelo con las alhajas robadas.»

F.—¿De modo que V., por lo que acaba de manifestar, afirma que ni Millán ni Varela han tenido participación en el crimen?

H.—Ninguna; están inocentes tanto el uno como el otro.

F.—Entonces, ¿por qué ha dicho V. el otro día, según yo he oído à muchas personas y he leido en varios periódicos, que todo lo declarado por el Sr. Araus era cierto?

H.—Eso lo dice *El Liberal* ¿eh? Pero se ha olvidado que luego añadí: «Este buen señor ha mentido màs en un cuarto de hora que Higinia en nueve meses.»

Hace otras aclaraciones de escasa importancia contestando á preguntas del señor Ruiz Jiménez.

Explica satisfactoriamente la contradicción en que incurrió antes respecto al cambio del billete y lo referente à la clase de monedas que entregó à la portera de la casa de la calle de Eguiluz por el alquiler del cuarto.

Interrogatorio á Dolores

Galiana.—¿Conoce la procesada al *Cano*?

Dolores.—Sí, señor, pero no puedo precisar desde cuando.

G.—¿Usted insiste en negar todo lo dicho por Higinia?

D.—Todo; eso no es verdad.

Niega además Dolores, detalle por detalle, todo lo manifestado por Higinia.

G.—Existe una gravísima contradicción porque usted dice que jamás ha tratado de servir, y en el sumario consta todo lo contrario.

Presidente.—No permito que el letrado haga cargo alguno.

G.—No son cargos, son contradicciones que deben explicarse.

Presidente.—Nada, nada, que no consiento eso.

G.—Pero. ¡señor presidente!...

Presidente.—Si el letrado no guarda el orden y compostura que se debe à la Sala usaré de los medios que me concede la ley.

G.—Protesto de indefensiòn.

Presidente.—Proteste V. de lo que quiera. ¿En qué se funda la protesta?

G.—En la cortapisa que pone la presidencia á esta defensa para que pueda llenar cumplidamente su misión.

Presidente.—No ha lugar á la protesta. Pregunte V. á la procesada.

G.—No tengo nuda que preguntar, sino que explique el por qué de la contradicción.

D.—En el sumario pusieron lo que les diò la gana.

G.—Que se lea la declaración de esta procesada en el sumario.

El Sr. Presidente.—Por ahí debió V. empezar antes.

Se lee, y puesta de manifiesto la contradicciòn, la explica diciendo lo mismo que antes.

Ruiz Jiménez.—¿Es cierto que V. no ha ido con Higinia á ninguno de los sitios que ella ha dicho?

Dolores.—No, señor; yo no he ido con ella á ninguna parte; sólo que como siempre me ha tenido á mí por su tapadera...

Otro interrogatorio á Higinia

Pérez de Soto.—Diga la procesada que es lo que ha hecho con los muebles que la quedaron en su casa cuando se fué Fernando Blanco.

Higinia.—Unos los vendí, otros los empeñé y algunos de poco valor se los llevó Dolores.

P. de S.—La Sala apreciará...

Presidente.—Esta Sala no necesita que se la llame la atención acerca del cumplimiento de su deber.

P. de S.—Señor presidente, de más comprendo yo que la Sala cumplirá con su deber. Dejo á la consideración de la Sala el que aprecie.

H.—No, señor letrado; no hay aquí nada que apreciar.

Más interrogatorios

Se retira la testigo Consuelo Avila, sin declarar, por ser hermana de las procesadas.

La portera de la casa número 4 de la calle de Eguiluz confirma todo lo declarado por Higinia, pues dice que la casa costaba cinco duros mensuales, por lo cual la entregaron diez duros, y diez reales para cobrarse la portería, que pagaba seis.

Refiere tambien que estuvieron bebiendo vino en el cuarto, habiendo dado el dinero la màs baja de las dos mujeres que iban.

La defensa de Higinia pide la práctica de una diligencia, y como quiera que, con arreglo á la ley, algunas no pueden reproducirse en el juicio oral, pide el fiscal que se lean las diligencias de reconocimiento de la portera Dolores Avila en la Cárcel de mujeres y la del reconocimiento practicado por el Juzgado é Higinia de la casa de la calle de Eguiluz.

A peticiòn del Sr. Rojo Arias se lee la diligencia de reconocimiento del piso que en la misma casa habitó Elias Balaguer.

El Sr. Presidente.—Testigo, vea V. si alguna de esas mujeres (por las procesadas) es la que estuvo á alquilar la casa.

Testigo.—Sí, señor, ésta y ésta (Dolores é Higinia).

Perez de Soto.—Protesto de todos los reconocimientos que se se hagan de mi defendida, porque no hay en Madrid quien no la conozca.

Se suspende el juicio à las cuatro en punto.

Comentarios

Han sido muchos y muy animados los que se hicieron durante el descanso acerca delincidente surgido entre el señor Presidente de la Sala y el abogado defensor de Higinia con motivo de la pregunta hecha por éste á Dolores Avila.

SECCION OFICIAL

Extracto del *Boletín Oficial* número 3469, correspondiente al 27 de Abril último.

Gobierno civil.—Circular participando haberse encargado del mando el Sr. Marqués de Mirasol y haber cesado el Sr. Canals.

Relación de cantidades recaudadas para las inundaciones de Ibiza.

Otra aprobando el presupuesto de gastos carcelarios del partido de Ibiza.

Otra señalando las disposiciones que han de tenerse presentes en la renovación de las Juntas provincial y municipales de Sanidad.

Comisión provincial.—Anuncio y condiciones para contratar la construcción de un depósito destinado à enfriar aguas del manantial de San Juan de Campos.

Hacienda.—Real órden aclarando el concepto en que han de tributar las mistelas;—circular reclamando de los alcaldes que relaciona certificados de lo producido por la renta de Propios,—y otra sobre canon por superficie minera.

Contribuciones.—Tres edictos sacando á la venta otras tantas fincas embargadas por débitos de territorial.

Audiencia.—Jurados elegidos para formar tribunal en la vista de la causa seguida á Antonio Juan Marí por delito de violación frustada.

Ayuntamientos.—El de Capdepon publica cuenta del tercer trimestre.

SECCION COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Dia 8.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Marsella, pailebot 3.ª Dolores, de 93 t., pat. Bartolomé Terradas, con 5 mar. y trigo.

De Marsella, pailebot Satiago, de 75 ton., pat. Pedro Bosch, con 6 mar., trigo y efectos.

IDEM DESPACHADAS:

Ninguna.

—

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

DIA 8 DE MAYO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Al orto: atmósfera nublada y lluviosa; horizonte calimoso y densas nieblas por el O. N. y E.; viento N.E. fresquito y la mar rizada del viento y cabrillada al E.

A las doce: atmósfera y horizonte como al amanecer; viento N. muy débil y la mar en calma.

ENTRADAS.

Dos pailebots.

SALIDAS.

El vapor-correo *Cabrera*.

OBSERVACIONES Á LA PUESTA DEL SOL.

Atmósfera cubierta; horizonte como todo el dia; viento E. flojo y la mar con oleaje del E.

Queda a la vista y la altura de Cabrera una polacra goleta que pasa de O. á E.

—

ÚLTIMAS COTIZACIONES

PALMA.	DINERO
Crédito Balear	119'00
Cambio Mallorquín	85'00
Ferro-carriles de Mallorca	59'50
Alumbrado por Gas	130'00
Obligaciones de los F. C. de Mallorca	par
Harinera Mallorquina	80'00
Bonos Municipales	44'00
La Isleña, Empresa Mallorquinaá. Vapor	33'50
MADRID.	
4 p.% perpétuo interior	77'00
4 p.% amortizable	90'90
Billetes hipotecarios de Cuba	105'60
Banco de España	415'00
Tabacos	111'00
BARCELONA.	
4 p.% perpetuo interior	77'15
4 p.% perpetuo exterior	79'32
4 p.% amortizable	91'00
Billetes hipotecarios Cuba	105'50
Banco Hispano-Colonial	67'50
Ferro-carriles del Norte	91'30
PARÍS.	
4 p.% español	76'68
Panamá	51'25

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Madrid 9 á la 1'30 t,
Urgente.

Ha ocurrido un incendio en el Teatro del Liceo de Barcelona.

El pánico fué extraordinario; no ha habido ninguna desgracia personal.

Madrid 9 á las 2'35 t.
Urgente.

Los alcoholeros de Zaragoza han vuelto á abrir sus tiendas.

Acentúase el descontento entre ciertos elementos de la mayoría.

El Sr. Castelar se muestra disgustado por el aplazamiento de la discusión del sufragio universal.

Palma—Imprenta de Viuda é Hijos de P. José Gelabert.